Gobierno lanzó Ventanilla Única de Trámites y Servicios del Ministerio del Trabajo

Bogotá

• *Esta herramienta permitirá a los empresarios, trabajadores, sindicalistas y ciudadanos en general realizar trámites por internet a través de la página web de la entidad. De esta manera se evita tener que desplazarse y hacer filas, con un importante ahorro en tiempo y recursos para los usuarios.*

• *El Presidente Duque afirmó que la nueva herramienta es un ejemplo del Estado digital al servicio de las políticas laborales, a la vez que acerca el ciudadano al Estado y demuestra que en el Gobierno "estamos haciendo transformaciones en poco tiempo".*

El Presidente de la República, Iván Duque Márquez, y la Ministra de Trabajo, Alicia Arango Olmos, lanzaron hoy la Ventanilla Única de Trámites y Servicios del Ministerio del Trabajo, una aplicación que está disponible para que empresarios, trabajadores, sindicalistas y ciudadanos en general realicen trámites por internet ingresando a la página web de la entidad.

Con la puesta en marcha de esta herramienta digital, los usuarios podrán realizar los trámites más frecuentes de la cartera laboral a través de un canal virtual, desde su casa, la oficina o cualquier otro lugar, evitando desplazamientos y filas, con un ahorro importante en tiempo y recursos.

Inicialmente la plataforma funcionará en Bogotá y paulatinamente los servicios se extenderán a nivel nacional. Se trata de 20 trámites en línea, de los cuales 13 corresponden a empresarios, 6 a ciudadanos y 1 a sindicatos. El procedimiento tiene tres pasos de radicación: datos del trámite, datos del remitente y documentos del trámite.

Los principales trámites que podrán realizar los ciudadanos tienen que ver con solicitudes de carácter laboral, expedición de certificados, autorizaciones y permisos, entre otros requerimientos que se podrán gestionar mediante la plataforma.

Dada la importancia de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios, el Ministerio ha realizado jornadas al interior de la entidad para capacitar a los servidores públicos, en cabeza de los directores territoriales y los funcionarios encargados de prestar el servicio al ciudadano, para garantizar el buen uso y funcionamiento tecnológico de la plataforma, de manera que permita atender a los usuarios oportunamente.

Los usuarios pueden hacer uso del servicio a cualquier hora, desde cualquier lugar del mundo, siempre y cuando tengan un equipo electrónico con conexión a internet. Sin embargo, el Ministerio reiteró que, por el momento, solo funcionará en la ciudad de Bogotá.

Durante el evento, que se cumplió en la Casa de Nariño, el Presidente Duque afirmó que la nueva herramienta es un ejemplo del Estado digital al servicio de las políticas laborales, a la vez que acerca el ciudadano al Estado y demuestra que en el Gobierno "estamos haciendo transformaciones en poco tiempo".

"No me gusta caer en las vanidades de creer que el mundo se ha reinventado en 90 días o 91 días, pero sí muestra un cambio de actitud, si muestra modernidad, sí muestra cercanía con el ciudadano", reiteró.

Al solicitar a los medios de comunicación que ayuden a difundir el uso de la Ventanilla Única, consideró que se trata de una "herramienta que les cambia la vida a muchos trabajadores, les cambia la vida a muchos empresarios y permite adicionalmente que el sindicalismo, la dirigencia, los trabajadores, también puedan, a partir de una plataforma, llevar sus trámites y llevar la trazabilidad de los requerimientos de la autoridad laboral del país".

El Presidente felicitó a la Ministra Alicia Arango y su equipo de trabajo por este logro y destacó que la herramienta se diseñó y se implementó por parte del personal del área de sistemas del Ministerio de Trabajo.

Consideró que este avance se debe replicar en todas las entidades públicas del orden nacional, porque –dijo–, un gobierno digital que elimina y racionaliza trámites hace más fácil la relación del ciudadano con el Estado, ya que cuando "se acaba con la discrecionalidad y los peregrinajes burocráticos, también estamos acabando los riesgos de corrupción".

Finalmente, la Ministra de Trabajo señaló que "reducir los tiempos de atención a la ciudadanía es un firme propósito del Gobierno Nacional, y eso queremos lograr desde la cartera laboral con la Ventanilla Única de Trámites y Servicios".